

Me contentaria con solo este ejemplo, si no me ocurriese otro que viene muy al caso, y que deseo escuchéis con toda atención, especialmente vosotras, niñas. Hablo de la casta Susana, hija de un tal Helcías, hombre muy noble y rico. Esta señora habia recibido de sus padres una educacion del todo conforme á la ley de Moisés; y supo aprovecharse tanto de ella, que pasó sus primeros años en la mayor inocencia y virtud. Siendo despues de edad ya mas adelantada, se vió en el mas grande apuro que verse pueda una mujer virtuosa y honrada; porque dos grandes personâjes, cegados por su hermosura, trataron de echarle un borron en la pureza. Para conseguir su depravado intento, no hubo medio que no empleasen, ni recurso de que no echasen mano. Halagos, promesas, amenazas, todo lo emplearon para rendir su constancia. Pero la virtuosa matrona, sostenida del santo temor de Dios que habia aprendido en su niñez, de todo triunfó, prefiriendo morir inocente antes que vivir deshonrada.

Así suelen terminar su gloriosa carrera los que han comenzado á practicar la virtud en sus primeros años; resultando de aquí, que quien en dicha edad ama de veras á Dios y le sirve, tiene una certeza moral de su eterna salvacion; así como, por el contrario, quien comienza su carrera con vicios y pecados, tiene fundados motivos para temer una condenacion eterna. ¿Estais, hijos mios, persuadidos de estas verdades? —(Sí, padre). ¿Estais resueltos á obrar conforme á ellas? —(Sí, padre). Ratificadme, pues, la promesa que me hicisteis ayer de consagrar vuestra juventud al amor y servicio de Dios nuestro Señor: ¿me la ratificais?—(Sí, padre). Nada mas quiero pedir por hoy, mi corazon queda satisfecho con esto; solo os convido á saludar con tres *Ave Marías* á esa bendita Señora, para que eche sobre mí y vosotros su santa bendicion.

#### CUARTO DIA DE EJERCICIOS.

*El ejercicio de la mañana se hará como ayer.*

*El del mediodía se hará igualmente como ayer, substituyendo al exâmen que allí se puso, el siguiente :*

#### Gran don de la Eucaristía.

Probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat. (I Cor. xi, 28).

Si por manos de un Ángel Jesucristo os enviase un retal de aquel sagrado lienzo con que la Verónica le enjugó el rostro cuando con la cruz áuestas subia al Calvario, ó un pedazo de aquella santa sábana en que su bendito cuerpo fue envuelto en el sepulcro, ó un fragmento de aquella túnica inconsútil que le hizo su amorosa Madre, y que él llevó hasta la hora de ser crucificado, ¿qué haríais, hijos mios? Yo no dudo que, viéndos favorecidos con un regalo tan precioso, os tendríais por las criaturas mas dichosas del mundo, y que cada vez que pondríais en él la vista, reflexionando que fue santificado con el contacto inmediato del cuerpo del Salvador, os postraríais ante él con la mayor humildad y reverencia, le bañaríais con las mas dulces y amorosas lágrimas, y no os cansaríais de darle ósculos los mas tiernos y afectuosos. ¿No es verdad que lo haríais?—(Sí, padre).

¿Con qué amor, pues, con qué reverencia, con qué afecto y ternura debeis recibir el regalo preciosísimo que os hará Jesucristo el domingo próximo? ¡Ah, hijos mios! el amantísimo Salvador no se contentará ya con regalaros alguna prenda que haya tocado su cuerpo sacratísimo; este seria regalo muy pe-

queño para su fino y acendrado amor : os regalará su cuerpo, aquel mismo cuerpo que fue llevado en brazos de su bendita Madre ; os regalará su sangre, aquella misma sangre que corrió por sus llagas por vuestra redencion ; os regalará su alma, aquella misma alma que tantas veces suspiró de amor hácia vosotros, y que por amor de vosotros él exhaló en la cruz ; os regalará su divinidad, aquella segun la cual es igual al Padre y Dios como él. ¿Podria daros el amabilísimo Jesús joya mas rica, mas preciosa, mas grande que esta ?

No, os dice el gran Padre san Agustin ; Dios con ser infinitamente poderoso, infinitamente sábio, infinitamente rico, no sabria, no podria, aunque quisiera, daros una prenda de mas valor que la que os da en la sagrada Comunion. Y la razon es clara, hijos míos. En la sagrada Comunion Jesucristo se os da á sí mismo todo entero, no solo como hombre, sino tambien como Dios : para que pudiese daros una prenda de mas precio que esta, seria menester que hubiese otro Dios mas bueno, mas rico, mas poderoso que él, y que estuviese en su mano el dársle : esto, como veis, es imposible ; de consiguiente, aunque Jesucristo emplease todo su poder infinito, no podria haceros un regalo mas precioso que el que os hará el dia que comulgaréis.

Para haceros esto mas palpable, hagamos algunas suposiciones. Supongamos que un dia se juntasen todos los Ángeles del cielo, y presentándose ante el trono de Jesucristo, le dijesen : Señor, venimos aquí á pedir os una gracia, que confiamos no nos será negada. Os suplicamos que, en prueba del grande amor que nos teneis, nos hagais un regalo : mas quisiéramos que fuese de una cosa mas preciosa que la que dais á los moradores de la tierra cuando comulgan.—¿Qué podria responder Jesucristo á una tal demanda? No otra cosa que la que respondió el patriarca Isaac á su hijo Esaú, cuando con

lágrimas y suspiros le pidió otra bendicion distinta de la que habia dado á su hermano Jacob : *Frumento et vino stabilivi eum, et tibi post hæc, fili mi, ultrà quid faciam* <sup>1</sup>? Hijos míos, les habria de decir, á los que comulgan me doy á mí mismo bajo las especies de pan y de vino ; prenda mejor que esta no la tengo, no la hay, no la puede haber : ¿qué quereis, pues, que haga?—Supongamos que tras de los Santos se le presentase su augusta y bendita Madre, y le dijese : Hijo mio, Vos sabeis lo mucho que os amo, y lo mucho que he sufrido por vuestro amor : os llevé nueve meses en estas mis entrañas, os alimenté con la leche de mis pechos, os acompañé á Egipto comiendo con Vos el pan de lágrimas en aquel largo y triste destierro, os busqué con lágrimas y suspiros cuando, siendo de doce años, os perdí en Jerusalem, y no me separé de Vos cuando, perseguido de los judíos, y desamparado de vuestro mismo Padre celestial, perdisteis la vida en el Calvario. Como en señal de que reconocis todos estos méritos, quisiera, Hijo mio, me regaláseis una joya para llevarla colgada sobre mi pecho ; pero desearia fuese de mas valor que aquella que dais á los hombres cuando comulgan.—¿Qué podria contestar Jesucristo á una peticion tan razonada? Madre mia, le habria de decir, á los hombres me doy á mí mismo oculto bajo las especies sacramentales : prenda mejor no la tengo, no la hay, no la puede haber : si os contentais con una hostia consagrada, es todo lo mejor que poseo, es cuanto os puedo dar : *Frumento et vino stabilivi eum, et tibi post hæc ultrà quid faciam?*—¡Oh amor de Jesucristo hácia nosotros! ¿Quién hubiera pensado jamás que el Salvador llegase al extremo de darnos á nosotros miserables criaturas la joya mas rica que pudiera dar á los San-

<sup>1</sup> Gen. xxvii, 40.

tos del cielo, y aun á su misma Madre, en el caso que quisiera hacerles una demostracion de su amor?

Por aquí podeis conocer, hijos míos, la gravísima injuria que le haríais, si fuérais á recibirle en pecado. ¡Qué! él os dará su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad, que son las cosas mas preciosas que tiene, ¿y vosotros arrojaríais estos riquísimos dones en una conciencia manchada de culpas? No puedo presumir que vuestra ingratitud llegue á tanto, antes estoy persuadido de que haréis todo lo posible para purificar de antemano vuestra alma, á fin de que, al entrar Jesucristo á visitarla, nada encuentre en ella que pueda ofender sus divinos ojos. ¿No es verdad que lo haréis?—(Sí, padre). Pues continuemos el exámen de conciencia, el cual, segun el orden que vamos siguiendo, debe recaer hoy sobre el séptimo y octavo preceptos.

El séptimo dice: *No hurtarás*. Sobre este precepto examinad: 1.º si en casa ó fuera de ella habeis hurtado alguna cosa que sea materia grave, es decir, cosa que exceda al valor de cuatro reales: 2.º si habeis hurtado cosas pequeñas diferentes veces, pero tantas que todas juntas lleguen á formar materia grave: 3.º si habeis ido robando poco á poco á vuestros padres, amos, etc., con intencion de continuar así hasta llegar á una cantidad considerable: 4.º si conservais en vuestro poder alguna cosa que haya sido robada, cuánto tiempo há que la conservais, y cuántas confesiones habeis hecho durante este tiempo: 5.º si habeis comprado á otros muchachos cosas robadas, ó si habeis aconsejado á alguno que hurtase en su casa ó en otro lugar, ó si le enseñásteis el modo de hacerlo: 6.º si habeis causado daño á otro, sea cortando plantas, sea talando campos con el ganado, sea incendiando las mieses, etc.

El octavo precepto dice: *No levantarás falsos testimonios*,

*ni mentirás*. Sobre este precepto examinad: 1.º si habeis culpado á alguna persona injustamente, es decir, atribuídole algun delito del cual era inocente: 2.º si habeis dicho mentiras en daño del prójimo, ó proferido expresiones que hayan ocasionado disensiones y discordias en casa ó fuera de ella: 3.º si habeis murmurado de alguna persona infamándola, es decir, revelando algun defecto ó pecado oculto, aunque verdadero: 4.º si habeis escuchado con gusto á quien hablaba mal de otro, ó lo que seria peor, dado ocasion á que alguno murmurase: 5.º si habeis formado juicios temerarios de alguna persona, pensando mal de ella sin fundado motivo.

Vamos, que ya tenemos gran parte de nuestro trabajo hecho; pues tenemos examinados los ocho primeros mandamientos, en los cuales hemos comprendido tambien los dos últimos. Lo que conviene ahora hacer es, decir ingénuamente en la confesion todos los pecados que se hayan hallado acerca cada uno de ellos, no callando ninguno ni por temor ni por vergüenza. ¡Qué lástima seria que, despues de habernos fatigado tanto en estos dias de ejercicios en orar, meditar, escuchar pláticas y hacer exámenes, al último perdiésemos todo el fruto de nuestros trabajos, solo por no querer ó no atreverse á declarar algun pecado en la confesion! Sin duda el demonio, envidioso de tanto bien, procurará cerraros la boca para que no digais alguno ó algunos de aquellos pecados que os causan mas rubor; pero yo confío que vosotros, despreciando sus sugestiones, diréis francamente todo cuanto tengais en la conciencia. ¿No es así que lo diréis? — (Sí, padre). Para que María santísima os ayude á vencer todo rubor y repugnancia, recémosle arrodillados tres *Ave Marías*.

*El ejercicio de la noche se hará todo como en los días precedentes, menos la plática que será la que sigue:*

**Entrada en el gran mundo y sus peligros.**

Audi, fili mi, et suscipe verba mea...  
Viam sapientiæ monstrabo tibi, ducam te  
per semitas æquitatis. (Prov. iv, 10, 11).

Refiere la Escritura santa que, habiendo el rey Nabucodonosor rendido la ciudad de Jerusalem, la primera orden que dió fue que la flor de la juventud quedase prisionera de guerra y fuese conducida á Babilonia, punto designado para que pasase en él los tristes años de su cautividad. Cuando ya estaban á punto de partir, previendo el profeta Jeremías las muchas ocasiones y peligros de pervertirse que hallarian en aquel pueblo infiel, y temeroso de que, siguiendo el mal ejemplo de los babilonios, abandonasen el verdadero Dios, y pasasen al culto de los ídolos; los llamó cerca de sí, y haciéndoles una viva pintura de los peligros en que iban á verse, les dió un gran número de avisos y advertencias, y les enseñó cómo debian conducirse para mantenerse fieles y constantes en la religion de sus padres, que era la única verdadera.

Lo que aquel santo Profeta hizo con los jóvenes de Jerusalem, debo hacerlo yo con vosotros, mis estimados niños, y no con menos motivo. Considerando por una parte que vais á entrar luego en ese gran mundo, y conociendo por otra los grandes peligros de perderos que encontraréis en él, es deber mio no disimularos nada de cuanto puede aconteceros, antes debo ponéroslo todo á la vista, á fin de que, estando prevenidos de antemano, sepais cómo habeis de conducir os para no quedar enteramente perdidos en medio de esta verdadera Babilonia. Para esto vengo á daros algunos avisos importantísimos, los cuales, sirviéndoos de preservativo contra todas las ocasiones y peligros que os esperan, os mostrarán el camino

de la justicia, y harán que jamás os aparteis de la senda verdadera de la salvacion. Escuchadme con atencion, y no perdais palabra de cuanto os diré: *Audi, fili mi, et suscipe verba mea.*

Antes que todo es necesario os persuadais, estimados míos, que la edad en la que luego vais á entrar, quiero decir, la juventud, es la edad mas peligrosa de la vida, y que son pocos, poquísimos los que la atraviesan sin experimentar grandes desgracias espirituales. ¡Cuán temible es esta edad, aun para aquellos que han pasado la infancia en la virtud y en el santo temor de Dios! No temo mucho por vosotros mientras que, siendo todavía niños, viviréis bajo la vigilancia de vuestros padres y maestros; porque, si bien conozco que esta edad no está exenta de peligros, son mas los que la pasan en gracia de Dios, que los que la deshonoran con el vicio. ¿Sabeis para cuándo tiemblo? Para cuando, siendo ya un poco mas grandecitos, y estando fuera la inmediata inspeccion de vuestros padres, comenzaréis á ser dueños de vosotros mismos, y seréis libres para vivir segun vuestro humor y voluntad. ¡Ay cuánto temo que, no sabiendo entonces resistir á los malos ejemplos, peligros y ocasiones que tanto abundan en el mundo, olvidaréis todos los buenos sentimientos que mostrais ahora, y caeréis en una completa depravacion de costumbres! Y vosotros, amados míos, ¿lo temeis?... ¿Qué os dice el corazon?... Cuando seréis un poco mas grandecitos, y el mundo vendrá á halagaros con sus encantos, ¿mantendréis estas buenas reglas que os doy? ¿Os conservaréis fieles á vuestro Dios? — (*Sí, padre*). Permitidme os diga que vuestra respuesta, aunque sincera, no desvanece enteramente los recelos que abrigo en mi corazon. Tambien san Pedro prometió con la mayor sin-